



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCION DE TIERRAS – ITINERANTE, ANTIOQUIA

Medellín, abril 23 de 2020

OFICIO N° 221

REF: **Admite Solicitud de Restitución y Formalización de Tierras**
Solicitante: Maria Alicia Giraldo Giraldo
Rad. 05-000-31-21-101-2021-00032-00

Dando cumplimiento al numeral cuarto del auto I-152 del veintidós (22) de abril de la presente anualidad, mediante el cual se **ADMITIÓ** la solicitud de **Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente** presentada por la **Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Territorial Antioquia**, Rad. **05-000-31-21-101-2021-00032-00**, se ordena la suspensión de los procesos que se hubieran iniciado ante la justicia ordinaria con excepción de los procesos de expropiación, en relación con el predio cuya protección del derecho fundamental a la restitución de tierras, solicitado por señora **MARIA ALICIA GIRALDO GIRALDO**, identificada con cédula de ciudadanía número 21.778.834, en calidad de *Ocupante y/o explorador baldío*, así como los procedimientos notariales y administrativos que afectan sobre el predio identificado con la matrícula inmobiliaria **Nro. 018-167412**, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Marinilla – Antioquia.

Predio “Mediecitos” ID 110166		
Maria Alicia Giraldo Giraldo		
Departamento:	Antioquia.	
Municipio:	Granada	
Vereda:	Los Medios	
Clase de Predio:	Rural	
Oficina de Registro:	Marinilla	
Matricula Inmobiliaria:	018 - 167412	
Número predial:	313-2-002-000-025-0211-00-00	
Área Georrefenciada:	0 Hectáreas + 1329 M2	
Relación Jurídica de la solicitante con el predio:	Explorador de Baldío	
LINDEROS		
COORDENADAS GEOGRÁFICAS		
PUNTO	LATITUD	LONGITUD
100	6° 7' 55,009" N	75° 5' 31,006" O
328613	6° 7' 54,855" N	75° 5' 31,256" O
328614	6° 7' 54,030" N	75° 5' 31,182" O
328615	6° 7' 55,520" N	75° 5' 30,315" O
328616	6° 7' 55,904" N	75° 5' 30,954" O
328617	6° 7' 55,990" N	75° 5' 31,529" O
328330	6° 7' 55,686" N	75° 5' 31,682" O
Aux1	6° 7' 54,458" N	75° 5' 30,659" O
Aux 2	6° 7' 54,943" N	75° 5' 30,516" O
Aux 3	6° 7' 55,201" N	75° 5' 30,435" O
Aux4	6° 7' 55,352" N	75° 5' 31,422" O
LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO SOLICITADO		



Juzgado Civil del Circuito Especializado
En Restitución de Tierras – Itinerante, Antioquia

NORTE:	Partiendo desde el punto 328330 en línea quebrada en dirección suroriente que pasa por los puntos 328617 y 328616 hasta llegar al punto 328615, con predio de Marta Galeano en una distancia de 51,26 metros.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 328615 en línea quebrada en dirección suroccidente que pasa por los puntos Aux 3, Aux 2 y Aux 1 hasta llegar al punto 328614, con predio de Eloísa Hoyos en una distancia de 55,07 metros.
SUR:	POR LA MORFOLOGIA DEL PREDIO NO CUENTA CON LINDERO POR ESTE COSTADO
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 328614 en línea quebrada en dirección noroccidente que pasa por los puntos 328613 y Aux 4 hasta llegar al punto 328330, con predio de Marta Galeano en una distancia de 54,57 metros

Atentamente,

(Firmado Electrónicamente)
JOHN FREDY LONDOÑO GONZALEZ
Secretario